



MENDOZA, **20 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31211/23 caratulado: "*María Belén FUCCI S/ Solicitud acreditación de las 128 horas de la Práctica Profesional de la Licenciatura en Arte Dramático*".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Autorizar la Dirección de "**Práctica Profesional**" a la alumna María Belén FUCCI (Registro N° 26.835) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, la que estará bajo la dirección de la Prof. Nuria ATENCIO y la tutora Ramona Inés CARABAJAL.

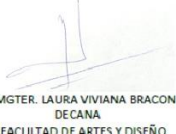
ARTÍCULO 2°. - La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 595


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO